

2024-07-24

Alcaldía de Tlalpan niega entrega de subdelegación de Pueblos Originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexicoenlared.tv/alcaldia-de-tlalpan-niega-entrega-de-subdelegacion-de-pueblos-originarios/>

Aurelio Alfredo Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos de la alcaldía de Tlalpan se negó a entregar las instalaciones de la subdelegación del Pueblo de San Pedro Mártir.

Esto después de que un grupo de alrededor de 10 personas identificadas por los pobladores como protegidos de la alcaldía violentaran a los asistentes y autoridades mediante gritos y empujones, que obligaron al Director Jurídico a abandonar el lugar.

Víctor Marcos, subdelegado de San Pedro Mártir, acusó de montaje el evento, pues mediante notificación la alcaldía se comprometió a liberar las instalaciones a las 14 horas, lo cual no sucedió.

"Acaban de montar una escena para no hacerse responsables y para no cumplir con la entrega de nuestras instalaciones. Quiero decirles que tengo un mensaje muy importante, que a la administración que tenemos actualmente ya se le acabó su tiempo", dijo.

Explicó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió a favor una demanda por abuso de autoridad, omisión de atención en la demanda ciudadana y violencia política con número JLDC-117/2024 en contra de Alfa González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan, y Aurelio Reyes, Director Jurídico, en la cual se obliga a dichas personas a entregar el inmueble a las autoridades locales en un plazo no mayor a 20 días hábiles.

La sede de gobierno comunitario del pueblo originario fungía antes de su cierre como biblioteca, consultorio y contaba con un salón en donde impartían actividades múltiples, las cuales fueron canceladas tras la orden de las autoridades de la alcaldía de impedir el acceso a cualquier persona.

Víctor Marcos y los pobladores de San Pedro Mártir exigen la inmediata liberación de la subdelegación para continuar con las gestiones y actividades propias de la comunidad.